



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad  
Tecnológica de Xicotepec de Juárez**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 31 fracción XIII, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 12, 13, 15, 51, 52 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 5 fracción I, 6, 9 y 10 del Decreto que crea a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; 1, 2 fracción I, 3, 4 fracción II y 10 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; siendo las trece (13) horas del día dos (02) de junio de dos mil veinticinco (2025), se dieron cita los CC: Integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, conforme a la Convocatoria emitida por el C. Manuel Viveros Narciso, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, suplente del C. Alejandro Armenta Mier, Gobernador Constitucional de Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidente Honorario de esta Junta Directiva, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2025, celebrada de manera virtual a través de la plataforma Zoom, la cual fue previa y legalmente convocada. -----

El Presidente **C. Alberto Enrique García Hernández**, Director de Universidades e Institutos y Suplente del **C. Manuel Viveros Narciso**, da la más cordial bienvenida a todos los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, agradeciendo su puntual asistencia y procede a ceder el uso de la palabra al **M.D.E. Carlos Lechuga Castelán**, a fin de que se sirva continuar con el desahogo de los puntos de la presente sesión. -----

De conformidad con el orden del día de la convocatoria procedo a desahogar el primer punto:

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----

El Rector hace saber que conforme a la lista de asistencia se encuentran presentes y representadas las siguientes personas, instituciones y sectores sociales: -----

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** -----

**C. Alberto Enrique García Hernández**. – Director de Universidades e Institutos. – en calidad de suplente del **C. Manuel Viveros Narciso**, Secretario de Educación y Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la **Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**. -----





**C. Yazmin Amador Alarcón**, Subdirectora de Política para el Control del Gasto. - en calidad de suplente de la **C. Josefina Morales Guerrero**, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, Representante del Gobierno Estatal y Vocal en el Consejo Directivo de la **Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.** -----

**C. José Alberto Lastiri Yamal**, Director de Fomento Empresarial, suplente del **C. Víctor Gerardo Gabriel Chedraui**, Secretario de Desarrollo Económico y Trabajo, Representante del Gobierno del Estado y Vocal en el Consejo Directivo de la **Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.** -----

----- **REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL** -----

**C. Alfredo Reséndiz Benítez**, Jefe del Departamento de Infraestructura, en calidad de suplente de la **C. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública y Vocal en el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

**C. María Salomé Cedillo Villar**, Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información, en calidad de suplente de la **C. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública. -----

**C. Miguel Ángel Adata Hoyos.** – Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado y Vocal en el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

----- **REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA** -----

**C. Roxana Torres Rico Quevedo**, Oficial Mayor, Suplente del **C. Carlos Barragán Amador**, Presidente Municipal Constitucional de Xicotepec de Juárez, Puebla; y Vocal en el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

----- **REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO** -----

**C. Francisco Martínez Barrios.** – en calidad de vocal suplente de la **C. Gabriela Alvarado Lorenzo**, Representante del Sector Productivo en la Región. -----

----- **REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL** -----

**C. Taurino Meléndez Zavaleta**, Representante del Sector Productivo en la Región y Vocal en el Consejo Directivo de la **Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.** -----





**C. Pompeyo Santamaría García.** – Vocal. - Representante del Sector Social de la Región. –

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**C. Mariel Tomasa Juárez Paredes.** - Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez y Comisario Público del Consejo Directivo; quien participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el artículo 6 fracción VIII y último párrafo del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.

Concurre también a la presente sesión:

**C. Elizabeth Castillo Vergara,** Abogada General de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez y Secretaria de Acuerdos; quien participa en la sesión con derecho a voz, pero sin voto, de conformidad con el artículo 6 último párrafo del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.

Su servidor **C. Carlos Lechuga Castelán,** Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, que participa con derecho a voz, pero sin voto.

El **C. Carlos Lechuga Castelán,** informa que, se encuentran presentes **10** integrantes de **10** con voz y voto, y **3** participantes con voz, pero sin voto, de este Consejo Directivo.

Acto seguido, cede el uso de la voz al Presidente de este Honorable Consejo Directivo, a fin de que se sirva realizar la Declaratoria Legal de Quorum.

El Presidente Ejecutivo comenta que siendo las trece (13) horas con trece (13) minutos, del día dos (02) de junio de dos mil veinticinco (2025), de conformidad con lo previsto por el artículo 9 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; se declara que existe Quorum legal para que sesione el Consejo Directivo, por lo que todas las decisiones y acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

Cedo el uso de la palabra a la C. Elizabeth Castillo Vergara, Secretaria de Acuerdos de este Honorable Consejo, para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

La **C. Elizabeth Castillo Vergara,** Secretaria de Acuerdos de este H. Consejo Directivo procede con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

**2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso; aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Acta de la 1.ª Sesión Ordinaria 2025.
4. Seguimiento de Acuerdos.





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 2030

**Educación**  
Secretaría de Educación



5. Presentación y en su caso aprobación del Informe Ejecutivo de Actividades del periodo 01 de febrero al 30 de abril 2025. -----
  6. Presentación y en su caso; aprobación de Estados Financieros al 30 de abril 2025 (del periodo del 01 de febrero al 30 de abril 2025). -----
  7. Presentación de otros Informes: -----
    1. Informe de adquisiciones realizados durante los meses febrero, marzo y abril 2025.
    2. Informe de actividades del COCODI Primer Trimestre. -----
  8. Solicitud de Acuerdos: -----
    - 8.1. Acuerdo Número: UTXJ-SO-II-01/02-06-2025. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto anual Modificado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
    - 8.2. Acuerdo Número: UTXJ-SO-II-02/02-06-2025. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual Modificado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
    - 8.3. Acuerdo Número: UTXJ-SO-II-03/02-06-2025. Presentación y en su caso; aprobación del Programa Anual Modificado de Mantenimiento para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
    - 8.4. Acuerdo Número: UTXJ-SO-II-04/02-06-2025. Autorizar al Rector realizar las gestiones ante las instancias competentes para ejercer recursos provenientes de Ingresos Propios 2025, para las Certificaciones de Estándares. -----
  9. Asuntos Generales. -----
  10. Clausura de la Sesión. -----
- No habiendo algún otro punto que incluir, se somete a consideración del Consejo Directivo, el Orden del Día propuesto para esta sesión, quienes estén a favor se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----
- Votos a favor diez (10), votos en contra cero (0), abstenciones cero (0). -----
- El Consejo Directivo de la Universidad, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria 2025. -----

**3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA 1.ª SESIÓN ORDINARIA 2025.** -----





La Secretaría de Acuerdos en el desahogo del tercer punto del orden del día, a continuación, procede a comentar que el Acta de la 1.ª Sesión Ordinaria 2025, ya cuenta con las firmas de los intervinientes y todos los participantes en dicha sesión conocen su contenido, por lo tanto, solicito la dispensa de su lectura y se apruebe su contenido. -----

Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta presentada y la aprobación de su contenido, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a favor diez (10), votos en contra cero (0), abstenciones cero (0). -----

El Consejo Directivo acuerda por **UNANIMIDAD** de votos, dispensar la lectura del Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2025, toda vez que se encuentra firmada en su totalidad. -----

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, solicito autorización a los integrantes de este Consejo Directivo para leer y dar cuenta sobre aquellos acuerdos que están en proceso, y los que se encuentran al 100%, dispensar la lectura del seguimiento de los mismos, siendo estos los siguientes: -----

No.	Acuerdo	Seguimiento
1	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-01/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS</b> , Presupuesto Anual Definitivo de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, hasta por la cantidad de \$105,277,138.93 (Ciento cinco millones doscientos setenta y siete mil ciento treinta y ocho pesos 93/100 M. N.).	Se concluyó al 100%
2	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-02/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS</b> , el Programa Anual Definitivo de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, hasta por la cantidad de \$21,835,153.55 (Veintiún millones ochocientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesos 55/100 M.N.).	Se concluyó al 100%
3	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-03/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos</b> , el Programa Anual Definitivo de Mantenimiento para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez hasta por la cantidad de \$4,636,932.90 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 90/100 M.N.).	Se concluyó al 100%
4	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-04/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR MAYORÍA de votos</b> , el Programa Anual de Capacitación Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2024, para la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez., hasta por la cantidad de \$615,268.85 (Seiscientos quince mil doscientos sesenta y ocho pesos 85/100 M.N.).	Se concluyó al 100%





5	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-05/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos</b> , y se da por enterado de las gestiones realizadas de la presentación en tiempo y forma de la información para la Integración de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, que comprende Estados Financieros por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, presentada ante la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para la composición de la Cuenta Pública 2024 del Estado, consolidada a través del Ejecutivo del Estado.	Se concluyó al 100%
6	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-06/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR MAYORIA de votos</b> , el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, hasta por la cantidad de \$103,096,524.00 (Ciento tres millones noventa y seis mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M. N.).	Se concluyó al 100%
7	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-07/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos</b> , el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, hasta por la cantidad de \$20,392,791.52 (Veinte millones trescientos noventa y dos mil setecientos noventa y un pesos 52/100 M.N.).	Se concluyó al 100%
8	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-08/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos</b> , el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, hasta por la cantidad de \$20,392,791.52 (Veinte millones trescientos noventa y dos mil setecientos noventa y un pesos 52/100 M.N.).	Se concluyó al 100%
9	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-09/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos</b> , el Programa Anual de Capacitación para el Ejercicio Fiscal 2025, hasta por la cantidad de \$725,000.00 (Setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).	Se concluyó al 100%
10	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-10/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos</b> , autorizar al Rector realizar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para la contratación de diversos bienes y servicios hasta por la cantidad de \$1,692,254.00 (Un millón seiscientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).	Se concluyó al 100%
11	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-11/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos</b> , autorizar al Rector realizar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para ejercer recursos de Captación de Derechos 2025, hasta por la cantidad de \$440,200.00 (cuatrocientos cuarenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para la contratación del Servicio Profesional de Auditoría Externa.	Se concluyó al 100%
12	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-12/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos</b> , autorizar al Rector realizar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para ejercer recursos de Captación de Derechos 2025, Estatal y Federal, hasta por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para la contratación del Servicio Profesional de Auditoría de la Matrícula de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.	Se concluyó al 100%





13	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-13/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS</b> autorizar al Rector realizar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para ejercer recursos de Captación de Derechos 2025, hasta por la cantidad de \$2,015,000.00 (dos millones quince mil pesos 00/100 M.N.) para la contratación del Servicio de Custodia y Vigilancia para la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.	Se concluyó al 100%
14	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-14/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS</b> autorizar al Rector realizar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para ejercer recursos de Captación de Derechos 2025, hasta por la cantidad de \$2,965,502.00 (dos millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.) para la contratación del servicio de Limpieza.	Se concluyó al 100%
15	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-15/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS</b> autorizar al Rector realizar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para ejercer recursos de Captación de Derechos 2025, hasta por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la contratación del servicio de Seguro Contra Accidentes Escolares.	Se concluyó al 100%
16	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-16/12/03/2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS</b> autorizar al Rector realizar las gestiones ante las instancias competentes para ejercer recursos provenientes de Ingresos Propios 2025, hasta por la cantidad de \$154,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil pesos 00/100MN.) correspondientes para la adquisición de 440 certificados de la Entidad de Certificación y Evaluación ECE-039-11 de la UTXJ y la renovación de 16 estándares de competencia con que cuenta actualmente la Universidad, hasta por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). Así mismo la adquisición de 50 exámenes TOEFL, el monto se integra del costo de \$35.50 dólares más IVA por cada examen a un tipo de cambio de \$21.00 (veintiún pesos 00/100M.N.) el dólar, hasta por la cantidad de \$43,239.00 (Cuarenta y tres mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100M.N.).	Se concluyó al 100%

Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de los acuerdos que ya se encuentran totalmente cumplimentados, sírvanse manifestarlo levantando la mano; en respuesta a lo anterior, el Consejo Directivo dispensa la lectura de los acuerdos por encontrarse al 100%. ---

Se somete a consideración del Consejo Directivo la dispensa de la lectura de los acuerdos que ya se encuentran totalmente cumplimentados: -----

Votos a favor diez (10), votos en contra cero (0), abstenciones cero (0). -----

El Consejo Directivo acuerda por **UNANIMIDAD** de votos dispensar la lectura de los acuerdos que se encuentran al 100%. -----

Y se da seguimiento a los acuerdos que se encuentran en proceso, siendo estos los siguientes:



No.	Acuerdo	Seguimiento
1	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-13/08-03-2024:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD</b> de votos, autorizar a la Encargada del Despacho de la Rectoría realizar las gestiones correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos Propios 2023, para la realización de espacios de esparcimiento para la comunidad universitaria, hasta por un monto de \$482,657.05 (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos 05/100 M.N.), se instruye a la Encargada de la Rectoría a cumplir con la normatividad vigente aplicable.	50%
2	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-14/08-03-2024:</b> El H. Consejo Directivo <b>APRUEBA por UNANIMIDAD</b> de votos, realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos Propios 2023, por un monto de \$76,560.00 (Setenta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100M.N.) correspondiente a la partida 3391 "Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales" a efecto de cubrir los servicios de honorarios para atender el servicio de renta del Sistema de Almacenamiento y Administración para el Control Escolar de estudiantes de la Universidad Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, que incluye: asesorías, actualización de herramientas del Módulo de Control Escolar, diseño de plantillas para la carga de información, realizar respaldos de información, impartir capacitaciones y liberación de credenciales de acceso a los usuarios, de acuerdo a la normatividad aplicable al caso.	20%
3	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-16/08-03-2024:</b> El H. Consejo Directivo <b>APRUEBA por UNANIMIDAD</b> de votos, autorizar a la Encargada del Despacho de Rectoría realizar las gestiones para el registro del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez ante el Gobierno del Estado de Puebla, con base en la nueva Estructura Orgánica, en la que se considera incrementar de 9 a 10 el número de Direcciones de Área para poder atender a la demanda y seguimiento de estudiantes; esto, considerando los lineamientos emitidos para tal fin.	60%
4	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-IV-11/02-12-2024.</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD</b> de votos, la propuesta del Rector, para iniciar las gestiones de la apertura del Programa Educativo de la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica Modalidad Mixta, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	80%
5	<b>ACUERDO No. UTXJ-SO-IV-12/02-12-2024.</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD</b> de votos, la propuesta del Rector, para iniciar las gestiones de la apertura del Programa Educativo de la Licenciatura en Enfermería, modalidad Escolarizada, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	75%
6	<b>ACUERDO NÚMERO: UTXJ-SO-I-017/12-03-2025:</b> El Consejo Directivo <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS</b> , autorizar al Rector Iniciar las gestiones necesarias para la elaboración del Proyecto de Lineamientos Generales para la realización del Examen Profesional en defensa de Tesis de los Programas Educativos del Área Salud.	80%

El **C. Carlos Lechuga Castelán**, Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, informa lo siguiente: -----





Acuerdo No. UTXJ-SO-I-13/08-03-2024 que consiste en realizar las gestiones correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos Propios 2023, para la realización de espacios de esparcimiento para la comunidad universitaria, se tiene un avance del 50%, se informó que el proyecto cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por el CAPCEE. -----

Acuerdo No. UTXJ-SO-I-14/08-03-2024, realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos Propios 2023, se tiene un avance del 20%, aún se está en espera del procedimiento que se realizará para dar el servicio.

Acuerdo No. UTXJ-SO-I-16/08-03-2024, realizar las gestiones para el registro del Manual de Organización de la UTXJ ante el Gobierno del Estado de Puebla, se tiene un avance del 60%, se informa que el Manual ya fue elaborado y se está en espera de la actualización del Reglamento Interior, con base en la Estructura Orgánica actualizada en el 2024. -----

Acuerdo No. UTXJ-SO-IV-11/02-12-2024, iniciar las gestiones de la apertura del Programa Educativo de la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica Modalidad Mixta, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, se tiene un avance del 80%, se han reunido los requisitos necesarios para su apertura, solo falta la presentación ante la COEPES y recibir el Dictamen sobre la aprobación de la apertura de Programa educativo. -----

Acuerdo No. UTXJ-SO-IV-12/02-12-2024, iniciar las gestiones de la apertura del Programa Educativo de la Licenciatura en Enfermería, modalidad Escolarizada, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, se tiene un avance del 75%, se han reunido los requisitos necesarios para su apertura, solo falta la presentación ante la COEPES y recibir el Dictamen sobre la aprobación de la apertura de Programa educativo. -----

Acuerdo No: UTXJ-SO-I-017/12-03-2025: El Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, autorizar al Rector Iniciar las gestiones necesarias para la elaboración del Proyecto de Lineamientos Generales para la realización del Examen Profesional en defensa de Tesis de los Programas Educativos del Área Salud. -----

El Rector pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto a la información que se acaba de presentar. No existiendo comentarios y siendo este punto de carácter informativo, el Consejo Directivo se da por enterado del Informe del seguimiento de acuerdos en los términos mencionados y presentados en el anexo correspondiente. -----





**5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL 2025. -----**

El Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez con fundamento en la fracción XIV del artículo 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla y con la anuencia de los asistentes, presenta el Informe Ejecutivo de Actividades del periodo 01 de febrero al 30 de abril 2025, mismo que se agrega a la presente acta. -----

**ACADEMIA. -----**

**ATENCIÓN A LA DEMANDA. -----**

**Cobertura Educativa.** En el ciclo escolar 2024 – 2025, la Universidad tuvo una oferta educativa conformada por 38 Programas Educativos; 25 de nivel Técnico Superior Universitario, 7 de nivel Ingeniería y 6 de nivel Licenciatura. Con gran satisfacción, se destaca la obtención de la Opinión Técnico Académica favorable para la apertura de la Licenciatura en Enfermería, lo que representa un avance significativo en la ampliación de nuestra oferta educativa y una respuesta directa a las necesidades de salud de la región. La matrícula atendida a inicios del cuatrimestre enero - abril fue de 2,465 estudiantes; misma que se conformó por 1,318 estudiantes en el nivel de Técnico Superior Universitario, 587 en el nivel de Ingeniería y 560 en el nivel Licenciatura. -----

**Difusión.** Con el objetivo de posicionar la oferta educativa, se realizaron acciones de alto impacto, como la visita a 40 Instituciones de Educación Media Superior, la organización del evento “Un día en la UTXJ” y la participación en 6 Ferias Profesiográficas, así como en dos eventos de relevancia estatal como la 86° Feria de las Flores de Huauchinango y Expo-Feria Regional de la Primavera Xicotepec 2025. -----

**Deserción.** El índice de deserción del cuatrimestre enero - abril, fue del 3.7%, al haber desertado 92 estudiantes; las principales causas de deserción, fueron: reprobación, problemas de salud y problemas personales. -----

**Titulación.** Se logró la emisión de 252 títulos electrónicos y 185 títulos se encuentran en trámite. Asimismo, se llevó acabo la Plática de Inducción al Proceso de Titulación a estudiantes de nivel T.S.U., fortaleciendo la ruta hacia la obtención del grado. -----

**Programas Educativos de Calidad.** El 33.3% de los Programas Educativos Evaluables se encuentran acreditados por organismos reconocidos por COPAES y CIEES; teniendo, el 42.8% de la matrícula inscrita en Programas Educativos reconocidos por su calidad. -----





**Programa para el Desarrollo Profesional Docente.** 10 docentes cuentan con perfil **Deseable** y se cuenta 7 Cuerpos Académicos reconocidos en el nivel de formación y 1 en consolidación.

**Productividad Académica.** Se publicaron 2 artículos en la Revista de Administración, Psicología e Ingeniería Industrial. -----

**Movilidad Docente.** Seis docentes realizaron movilidades en el Centro de Investigaciones Avanzadas y en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. -----

**Becas.** Se benefició al 8.6% de la matrícula con la entrega de 212 becas, distribuidas en 185 becas institucionales, 20 becas de fundaciones y 7 becas CONACYT. -----

**Equipo de cómputo.** Se cuenta con 829 equipos de cómputo disponibles para el uso de la Comunidad Universitaria; contándose con una computadora por cada cinco estudiantes. -----

**Apoyo Bibliográfico.** El acervo bibliográfico se conforma por 6,795 títulos y 13,527 volúmenes; teniendo 3 títulos y 5 volúmenes disponibles por cada estudiante. -----

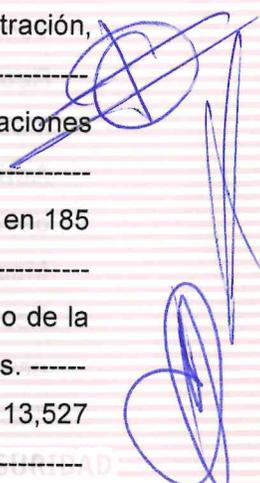
**Visitas Industriales.** Complementando la formación académica de las y los estudiantes, se llevaron a cabo 21 visitas industriales, participando 439 estudiantes. -----

**Actividades de apoyo a la formación del estudiante.** Se realizaron 17 actividades a favor de la formación profesional de los y las estudiantes; destacando el Día del Agrónomo, el 2° Concurso de Declamación de poesía 2025, el Rally Deportivo Matemático, el 1er. Congreso GASTRO UTXJ, entre otras. -----

**Enseñanza de un segundo idioma.** Se organizaron dos actividades que permitieron conocer y reforzar las competencias de las y los estudiantes en el manejo de los idiomas inglés y francés, siendo de relevancia el First Printemps Rally. Gracias al apoyo económico gestionado con el Ayuntamiento de Xicotepec, fue posible que dos estudiantes participaran en el Eighth National Spelling Bee Contest, el cual, se llevó a cabo en la Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas. -----

**Movilidad Estudiantil.** Se realizaron 13 eventos y se brindaron 1,021 servicios de enfermería y nutriología, así como 1,672 servicios de terapia de rehabilitación. -----

**Actividades para el Cuidado de la Salud.** Se brindaron 223 sesiones de atención psicopedagógica individual y se llevaron a cabo las pláticas "Estadía e inducción al Campo Laboral" y la "Orientación Vocacional para Bachilleratos". -----





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 2030

**Educación**  
Secretaría de Educación



**Orientación Educativa.** Se brindaron 223 sesiones de atención psicopedagógica individual y se llevaron a cabo las pláticas "Estadía e inducción al Campo Laboral" y la "Orientación Vocacional para Bachilleratos". -----

**Reuniones de padres y madres de familia.** Se llevaron a cabo 18 sesiones con padres y madres de familia, que contaron con un total de 814 asistentes. -----

**Actividades culturales y deportivas.** Se organizaron 6 actividades culturales y 5 deportivas, destacando la Carrera Sprint por la Mujer, el Concurso de Escoltas 2025 y la Activación Física Masiva. -----

**Fomento a la cultura emprendedora.** Como parte de la formación emprendedora de las y los estudiantes, se llevaron a cabo 7 actividades, destacando, la 11ª Feria de Innovación y Tecnología. -----

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.** -----

**Capital Humano.** La plantilla laboral, está integrada por 287 personas; 55.4% son mujeres y el 44.6% hombres. -----

**FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.** Se realizaron 18 actividades de capacitación, logrando capacitar al 100% del personal. -----

**Infraestructura.** La capacidad instalada, alcanzó un porcentaje de ocupación del 142.9%, considerando 1,725 espacios disponibles para atender a 2,465 estudiantes. -----

En el mes de febrero se llevó a cabo una reunión con el Presidente Municipal de Xicotepec, logrando gestionar la construcción de un Auditorio para la Universidad, el apoyo para habilitar el Taller de Servicios de Alimentos y Bebidas II para las carreras de Gastronomía, la adecuación de espacios pago del impuesto predial por un monto de \$703,080.00, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y anteriores. -----

**Auditorías.** Se dio seguimiento a 6 Auditorías Gubernamentales de Fiscalización y Desempeño de los ejercicios 2020, 2023 y 2024; concluyendo favorablemente las Auditorías de la Cuenta Pública 2023, de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación. -----

En el mes de marzo, se recibió la visita de personal de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, esta visita reafirma el compromiso de nuestra institución con la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas. -----





**PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.** -----

**Programas Institucionales.** Se dio seguimiento a las metas de los Programas de Trabajo y se llevó a cabo la reunión de desempeño para dar a conocer el cumplimiento de los indicadores septiembre- diciembre 2024. -----

**Automatización administrativa.** Se agregaron 2 funcionalidades al Sistema Integral de Información como parte de la automatización administrativa y se dio mantenimiento a 5 módulos. -----

**Sistema de Gestión Integral.** Se actualizó información sobre el proceso de visitas en el Sistema Integral de Información, se presentaron los resultados de la Revisión por la Dirección, se dio seguimiento a las acciones correctivas y a dos quejas relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura institucional. -----

**Cuidado del Medio Ambiente.** Se llevaron a cabo 9 actividades, destacando, la Plática "Sistemas de Gestión Ambiental", la Jornada Comunitaria Simultánea, la capacitación "Interpretación y aplicación del estándar ISO 14001:2015 en la educación superior" y el curso "Auditor Interno ISO 14001:2015", entre otras. -----

**Promoción de la Igualdad y No Discriminación.** Se llevaron a cabo 25 actividades, destacando, el Taller "Sororidad", la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Exhibición de carteles de mujeres destacadas en conmemoración al 8M, la campaña Operación Calcetines Desparejados en el Marco del Día Mundial del Síndrome de Down, la conmemoración del Día Naranja, Niñas STEM, entre otras. -----

**VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN.** -----

**Convenios de colaboración.** Se reporta la firma de 11 convenios de colaboración; destacando el convenio con la empresa de los servicios de agua potable y alcantarillado de Huauchinango, el Convenio con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, el convenio con el Centro de Rehabilitación Integral Huauchinango y el Convenio con la Cámara Nacional de Comercio, entre otros. -----

**Servicios Proporcionados.** Se llevaron a cabo cinco Evaluaciones de Competencias, destacando la aplicación del examen TOEFL ITP y la Evaluación y Certificación de las Personas que Imparten Cursos de Formación del Capital Humano, entregando un total de 136 certificados. -----

**ASUNTOS JURÍDICOS.** Se dio seguimiento a 51 actividades, incluyendo, revisión de

*[Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page]*

*[Handwritten blue ink scribbles on the left side of the page]*





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 2030

**Educación**  
Secretaría de Educación



reglamentos, convenios, contratos, asesoramientos, transparencia, archivo y atención a demandas. -----

Una vez presentado el Informe ejecutivo de actividades del periodo 01 de febrero al 30 de abril del 2025, cedo la palabra a quien tenga algún comentario o duda que manifestar. -----

Solicita el uso de la palabra el **Arquitecto Pompeyo Santamaría García**, para manifestar lo siguiente: -----

Gracias señor Rector por la oportunidad de hacer uso de la palabra, solo es para felicitarlo Rector con la vinculación que ha logrado con las autoridades municipales, lo cual se traducirá en crecimiento para bien de los alumnos y me da gusto saber que enfermería ya es un hecho, es algo que venimos esperando desde hace mucho tiempo, esta carrera dará a la Universidad sin duda un plus y la seguirá consolidando como la mejor Institución de Educación Superior en la Región. Es cuanto, muchas gracias. -----

El Maestro Carlos Lechuga Castelán, agradece sus comentarios y le reitera su compromiso con la Universidad. -----

Pregunta si alguien más tiene algún comentario. Solicitando el uso de la voz el **C. Alfredo Reséndiz**, quien es uso de la voz pregunta que está haciendo la Universidad para contrarrestar la deserción escolar por reprobación, toda vez que es una de las principales causas de deserción. -----

El Rector Calos Lechuga Castelán menciona que es importante puntualizar que el porcentaje de deserción señalado del 3.7% está por debajo de la media estatal, lo que implica que se hacen los esfuerzos necesarios para evitar que se siga dando este fenómeno; con respecto a la deserción por reprobación, se da apoyo a los estudiantes con asesorías grupales e individuales y a través de las tutorías se detectan las posibles problemáticas y causas de deserción, razón por la cual se ha logrado disminuir este porcentaje, pero se siguen realizando acciones que nos lleven a evitar que este índice siga aumentando. Espero haber respondido su pregunta. -----

Agradece el **C. Alfredo Reséndiz** y comenta que ha quedado clara la respuesta. -----

No existiendo comentarios por los miembros del Consejo Directivo, y siendo este un punto de carácter informativo, se da por presentado el Informe Ejecutivo de Actividades de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, que comprende el periodo del 01 de febrero





al 30 de abril del 2025 y se somete a consideración del Consejo Directivo, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a favor diez (10), votos en contra cero (0), abstenciones cero (0). -----

El Consejo Directivo de la Universidad, **APRUEBA POR (UNANIMIDAD DE VOTOS)** la presentación del Informe Ejecutivo de Actividades de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, que comprende el periodo del 01 de febrero al 30 de abril del 2025; lo anterior, sin menoscabo de las facultades y atribuciones de los órganos de control y fiscalización competentes. -----

**6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO; APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DEL 2025 (DEL PERIODO 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2025).** -----

Respecto al análisis de los Estados Financieros del mes de febrero no se recibieron observaciones, de igual manera los análisis de los meses de marzo y abril se recibieron 2 observaciones por parte del Órgano Interno de Control, las cuales fueron solventadas en tiempo y forma. -----

**ESTADO DE ACTIVIDADES:** Se cuenta con un ingreso de \$64,636,183.51 y Egresos por \$30,786,934.01, teniendo una diferencia por \$33,849,249.50. -----

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS:** Se cuenta con un ingreso de \$64,636,183.51 y Egresos por \$30,786,934.01, teniendo una diferencia por \$33,849,249.50. -----

**ESTADO DE RESULTADOS:** Se cuenta con un ingreso de \$64,636,183.51 y gastos y otras pérdidas por: \$30,786,934.01, de los cuales están integrados por gastos de funcionamiento por: \$29,117,270.15, los cuales comprenden: servicios personales, materiales y suministros y servicios generales y otros gastos y perdidas extraordinarias (depreciaciones de bienes muebles) por: \$1,658,593.86 y un ahorro/desahorro neto del ejercicio/ sin depreciaciones por \$35,507,843.36. -----

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:** Se cuenta con activos por \$180,909,370.39, de los cuales se consideran los bienes muebles e inmuebles y bancos, pasivos por \$1,055,383.87, de los cuales corresponden a impuestos y contribuciones por pagar. Y un patrimonio por \$179,853,986.52. -----

**CUENTAS BANCARIAS:** Se cuentan con las cuentas bancarias Federal 2025 por \$20,889,531.62, Ingresos Propios 2024 por \$70,013.24, Ingresos Propios 2025 por -----





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 2030

**Educación**  
Secretaría de Educación



\$82,782.68, Cuenta específica de nómina 2025 por \$715,466.90, Estatal 2025 por \$14,680,334.59, Captación de derechos 2025 por \$192,967.29 y Fondo de Inversión de Ingresos Propios por \$3,348,390.87, teniendo un total en bancos de \$39,979,487.19. -----

**INGRESOS:** Los ingresos recaudados al 30 de abril se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Subsidio Estatal Ordinario 2025 por \$31,042,634.00, Subsidio Federal Ordinario 2025 por \$31,042,634.00, Intereses Federales 2025 por \$26,219.94, Captación de derechos 2025 por \$2,342,668.16, Rendimientos por \$349.16, Intereses Fondo Inversión Ingresos Propios por \$81,614.95 e Ingresos Propios 2025 por \$100,063.30, dando un total recaudado de \$64,636,183.51. -----

**COMPARATIVO MINISTRACIONES:** De las ministraciones del subsidio federal y estatal 2025, se encuentran autorizados mediante oficio SPF-SE-650/2024, ambos por un importe de \$44,346,620.00, de los cuales hemos recibido un importe de \$31,042,634.00 tanto del subsidio Estatal y Federal y pendiente por recibir la cantidad de \$13,303,986.00 de ambos subsidios, así mismo de Captación de Derechos 2025, se encuentra autorizado mediante oficio SPF-SE-650/2024, por un importe de \$13,138,140.00, de los cuales se han recibido \$2,342,668.16 y pendientes por recibir \$10,795,471.84. -----

**EGRESOS:** Se cuenta con Recurso Federal 2025 (vigente) por \$44,373,041.88 y Recurso Federal Comprometido 2025 por \$41,602,914.09, distribuidos en los diferentes capítulos del gasto Autorizado, Recurso Estatal 2025 (Vigente) por \$44,346,620.00 y Recurso Estatal Comprometido 2025 por \$42,233,959.03, de igual forma distribuidos en los diferentes capítulos del gasto. Captación de Derechos (OPDs) 2025 (Vigente) por \$13,138,140.00 y Captación de Derechos (OPDs) Comprometido 2025 por \$5,168,002.87, Ingresos Propios 2025 (Vigente) por \$294,181.00 e Ingresos Propios Comprometido 2025 por \$17,421.11, Remanente Ingresos Propios (Vigente) por \$3,497,881.13 y Remanente Ingresos Propios Comprometido por \$79,477.40, teniendo un Presupuesto TOTAL (Vigente) por \$105,649,864.01 y un presupuesto TOTAL Comprometido por \$89,101,774.50. -----

**COMPARATIVO:** El saldo que integra la celda Ingresos Propios 2025 ampliación, corresponde a los productos bancarios; la celda Remanente Ingresos Propios, corresponden ampliación presupuestal de recursos percibidos en ejercicio fiscal 2024 y anteriores. Es cuánto, señor presidente. -----





Una vez presentados los **Estados Financieros**, procedo a preguntar si existe alguna duda u observación que manifestar. -----

Al no existir comentarios, si están de acuerdo con aprobar los Estados Financieros al 30 de abril del 2025 (del periodo 01 de febrero 2025 al 30 de abril de 2025), mismos que ya fueron revisados por el Órgano Interno de Control y que contienen la información contable, presupuestal y programática de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a favor diez (10), en contra cero (0), abstenciones cero (0). -----

El Consejo Directivo aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la presentación de los Estados Financieros al **30 de abril del 2025 (del periodo 01 de febrero 2025 al 30 de abril de 2025)**. La aprobación del presente punto de acuerdo, no implica la validación del ejercicio y la aplicación del gasto, y es independiente de la revisión y en su caso, observaciones que pudiera formular el Órgano Interno de Control de la Entidad. -----

**7. PRESENTACIÓN DE OTROS INFORMES:** -----

**1. INFORME DE ADQUISICIONES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2025.** -----

Con su permiso señor Presidente, procedo a presentar como primer punto. -----

Respecto al Informe de las adquisiciones realizadas durante los meses de febrero, marzo y abril 2025 (se adjunta como anexo la tabla con las adquisiciones), en la cual se puede visualizar que se realizaron 9 contratos durante el periodo de referencia, que comprenden servicios de mantenimiento y adquisiciones de bienes e insumos y servicios. -----

Una vez presentado el **informe de adquisiciones**, procedo a preguntar si existe alguna duda u observación que manifestar. Al no existir comentarios, procedo a presentar el siguiente informe. -----

**2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2025.** -----

Respecto al seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de control Interno Institucional, el OIC emitió el Informe de Resultados de la Evaluación al Informe anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024, mediante oficio SABGPueCGOVC.OICMIG.DCA/0018/2025, en el que obtuvieron los siguientes resultados: -





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 2030

**Educación**  
Secretaría de Educación



La Universidad presentó los resultados obtenidos de la aplicación de 41 encuestas de autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional-SCII, bajo los tres niveles de responsabilidad estructural, realizada a través del Sistema de Evaluación del Control Interno-SECI, con base en su estructura orgánica, son clasificados de la siguiente manera: **1 Nivel Estratégico; 12 Nivel Directivo; 28 Nivel Operativo.** -----

Obteniendo los siguientes porcentajes por Nivel de Responsabilidad: Estratégico: **100%**; Directivo: **98.79%**; Operativo: **97.24%** y un porcentaje general de **98.51%**. -----

En el reporte correspondientes al Primer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se reportó un porcentaje de cumplimiento del 7.6%. -----

En los reportes correspondientes al Primer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) se reportó un avance del 12%. -----

Una vez presentado el **informe del COCODI**, procedo a preguntar si existe alguna duda u observación que manifestar. -----

Una vez presentada de forma general la información, el rector pregunta si alguien tiene algún comentario. -----

Al no existir comentarios, les comento que, por tratarse de un punto de carácter informativo, el Consejo Directivo se da por enterado del informe de adquisiciones realizadas durante los meses de **febrero, marzo y abril 2025**, del Informe correspondiente al **primer trimestre 2025** del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Universidad. -----

**8. SOLICITUD DE ACUERDOS:** -----

**8.1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ.** -----

Con fecha 26 de septiembre de 2024, la Secretaría de Planeación y Finanzas emitió el oficio No SPF-SE-425-2025, con asunto: Estimación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025. Con fecha 27 de diciembre de 2024, la Secretaría de Planeación y Finanzas emitió el oficio SPF-SE-650/2024, con asunto: Techo Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

El Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, se realiza con la finalidad de asignar recursos para atender las necesidades de la entidad, mismas que nos permitan cumplir con el logro de los resultados, objetivos y metas establecidos en los





Programas Presupuestarios, y así poder proporcionar educación tecnológica que garantice a nuestros estudiantes una formación integral basada en competencias profesionales, asimismo realizar la homologación con el Convenio Específico entre la SEP Federal y el Gobierno del Estado. -----

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ingreso Estimado	Ampliación y Reducción	Ingreso Modificado	Ingreso Recaudado	Justificación de Ampliación y Reducciones
Subsidio Ordinario Estatal 2025	\$44,979,192.00	-\$632,572.00	\$44,346,620.00	\$31,042,634.00	Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025, reducción por \$632,572.00
Subsidio Ordinario Federal 2025	\$44,979,192.00	-\$632,572.00	\$44,346,620.00	\$31,042,634.00	Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025, reducción por \$632,572.00
Captación de Derechos 2025	\$13,138,140.00	\$0.00	\$13,138,140.00	\$2,342,668.16	Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 con oficio SPF-SE-650/2024 de fecha 27 de diciembre 2024.
REMANENTE INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$3,497,881.13	\$3,497,881.13	\$81,621.55	Ampliación de los ingresos propios de remanente al cierre del ejercicio fiscal 2024 por \$3,416,259.96 más intereses obtenidos en el mes de enero 2025 en cuenta bancaria por \$25,914.80
INGRESOS PROPIOS 2025	\$0.00	\$294,181.00	\$294,181.00	\$100,203.92	Ampliación de los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2025 por \$275,500.00 más intereses obtenidos en el mes de enero 2025 en cuenta bancaria por \$85.76
INTERESES FEDERALES 2025	\$0.00	\$26,421.88	\$26,421.88	\$26,421.88	Intereses de la cuenta productiva por subsidio ordinario federal 2025 de los meses de marzo y abril 2025 por un importe de \$26,219.94, así como productos bancarios por un importe de \$201.94.
<b>TOTALES</b>	<b>\$103,096,524.00</b>	<b>\$2,553,340.01</b>	<b>\$105,649,864.01</b>	<b>\$64,636,183.51</b>	



PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Presupuesto Anual Modificado de Egresos 2025 (1º Sesión Ordinaria 2025)	Presupuesto Anual Modificado de Egresos 2025 (2º Sesión Ordinaria 2025)
Subsidio Ordinario Estatal 2025	\$44,979,192.00	\$44,346,620.00
Subsidio Ordinario Federal 2025	\$44,979,192.00	\$44,346,620.00
Captación de Derechos 2025	\$13,138,140.00	\$13,138,140.00
Remanente de Ingresos Propios	\$3,442,174.76	\$3,497,881.13
Ingresos Propios 2025	\$275,585.76	\$294,181.00
Intereses Federales 2025	\$0.00	\$26,421.88
<b>TOTALES</b>	<b>\$106,814,284.52</b>	<b>\$105,649,864.01</b>

Una vez presentada la información de este acuerdo, procedo a preguntar si existe alguna duda u observación que manifestar. -----

Al no existir comentarios, si están de acuerdo con la aprobación del **Presupuesto Anual Modificado de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, hasta por la cantidad de \$105,649,864.01**, les solicito a los presentes se sirvan manifestarlo levantando la mano. – Votos a favor diez (10), en contra cero (0), abstenciones cero (0). -----

El Consejo Directivo **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el **Presupuesto Anual Modificado de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, hasta por la cantidad de \$105,649,864.01 (Ciento cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 01/100 M. N.)**. En respuesta a lo anterior, se procede a emitir el siguiente: -----

**ACUERDO No. UTXJ-SO-II-01/02-06-2025:** Con fundamento en los artículos 2, 3, 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; 4 fracción VIII, 7, 24 y 25 párrafos primero, cuarto y quinto fracciones I y III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5, 45, 51 y 52 fracción II de la Ley Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 2, 5 fracción V, 8, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 54,60, 61, 85 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1 y 3 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025; Numeral 13 fracción I, inciso c) del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración del Presupuesto; y diverso 10 fracción IV del Decreto del H. Congreso del Estado que Crea a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

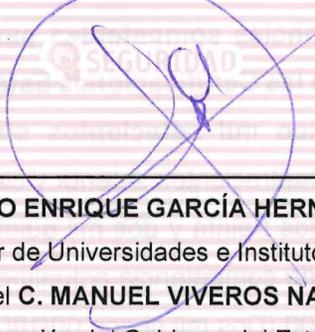




**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Desahogado el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce (14) horas con veinticuatro (24) minutos, del día dos (02) de junio de dos mil veinticinco (2025) declaró el Presidente Ejecutivo Suplente, formalmente clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025** del Consejo Directivo de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**, esperando que todos los acuerdos tomados en esta sesión sean para beneficio de la juventud de la región, con lo que se da por terminada la presente acta, que se firma al margen de todas sus hojas y al calce de la última por todos los que en ella intervinieron. -----

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL**



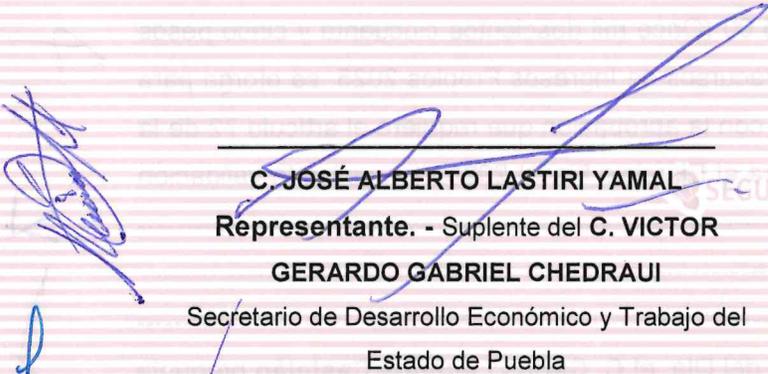
**C. ALBERTO ENRIQUE GARCÍA HERNÁNDEZ**

Director de Universidades e Institutos y

Suplente del C. **MANUEL VIVEROS NARCISO**

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla





**C. JOSÉ ALBERTO LASTIRI YAMAL**

Representante. - Suplente del C. **VICTOR**

**GERARDO GABRIEL CHEDRAUI**

Secretario de Desarrollo Económico y Trabajo del  
Estado de Puebla



**C. YAZMIN AMADOR ALARCÓN**

Representante. - Suplente de la C. **JOSEFINA**

**MORALES GUERRERO** Secretaria de

Planeación, Finanzas y Administración del  
Gobierno del Estado de Puebla







**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Educación**  
Secretaría de Educación



**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

**C. ALFREDO RESÉNDIZ BENITEZ**

Vocal. – Suplente de la C. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública

**C. MARÍA SALOMÉ CEDILLO VILLAR**

Vocal. – Suplente de la C. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFÁÑA, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública

**C. MIGUEL ÁNGEL ADAUTA HOYOS**

Vocal. – Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla

**REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**

**C. ROXANA TORRES RICO QUEVEDO**

Vocal. - Suplente del C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR Presidente Municipal Constitucional de Xicotepec de Juárez





**REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO**

\_\_\_\_\_  
**C. FRANCISCO MARTÍNEZ BARRIOS**

Vocal. - Suplente de la C. GABRIELA

ALVARADO LORENZO Representante del  
Sector Productivo

\_\_\_\_\_  
**C. TAURINO MELÉNDEZ ZAVALETA**

Vocal. - Representante del Sector Productivo

**REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**

\_\_\_\_\_  
**C. POMPEYO SANTAMARÍA GARCÍA**

Vocal. – Representante del Sector Social

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

\_\_\_\_\_  
**C. MARIEL TOMASA JUÁREZ PAREDES**

Titular designado del Órgano Interno de Control en  
la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

**PARA SU CUMPLIMIENTO**

\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS LECHUGA CASTELÁN**

Rector de la Universidad Tecnológica  
de Xicotepec de Juárez

\_\_\_\_\_  
**C. ELIZABETH CASTILLO VERGARA**

Secretaria de Acuerdos

